



La sesión ordinaria N°428 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 29 de abril de 2020. Se ejecutó de forma telemática y la presidió, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Jacqueline Gysling, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer, Cecilia Sepúlveda, y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°428 a las 14:30 horas.

1. Acta.

Los Consejeros dejaron pendiente la firma de actas por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos.

- a. Cuenta Pública. Informó que el texto de la cuenta pública se encuentra terminado. Se inició el proceso de cuenta pública participativa y se elaboró una cápsula del Presidente que se encuentra disponible en la página web institucional.
- b. Reunión con Comunicólogos. El Presidente dio cuenta de los aspectos tratados en reunión efectuada el viernes pasado, principalmente algunos riesgos presentes desde la contingencia y la posibilidad de opinar sobre algunos aspectos, por ejemplo, los temas de currículum y ENEP. El Consejo discutió al respecto y acordaron continuar analizando algunos temas más globales, más que opinar sobre aspectos puntuales de la contingencia. Se estuvo de acuerdo en que hay algunos temas generales que se pueden destacar, como la importancia de clases presenciales y el ajuste del currículum.
- c. Cierre Instituto Profesional Karen Connolly. Informó que el día de ayer se recibió carta de la Rectora del IP en la que comunica la decisión de cierre institucional voluntario, por lo que comenzará a trabajar en su plan de cierre.

- d. SINACES. El Presidente señala que quedó previsto para el 8 de mayo el plazo para que cada una de las instituciones hagan presentación de sus observaciones respecto de los criterios y estándares presentados por la CNA.

3. CNED. Aranceles 2020.

La Secretaria Ejecutiva, presentó los antecedentes y datos históricos de los aranceles que son cobrados por el CNED a las instituciones de educación superior por los procesos de licenciamiento y apelaciones de acreditación. Abordó lo establecido en la ley y la necesidad de disponer de una nueva resolución de aranceles.

El Presidente invitó al Jefe del Departamento de Administración, Finanzas y Personas del CNED, Carlos González Meza, para realizar la presentación de la nueva propuesta.

El sr. González recordó que la propuesta inicial fue analizada en la sesión de consejo del 4 de marzo de 2020, instancia en la que efectuaron algunas observaciones, por lo que la propuesta actual responde a las observaciones de los consejeros, Acto seguido, explicó en detalle la propuesta, por cada uno de los tipos de aranceles, y los criterios que se establecen para su cálculo.

El Consejo, felicitó el trabajo del Departamento y luego, de efectuar un análisis de la presentación final acordó por unanimidad, aprobar la propuesta de aranceles para el año 2020.

4. CFT Estatal de Los Ríos. Presentación institucional. Invitados: autoridades Rector Ramón Rubio; Director Académico Rodrigo Flores; Fiscal Paulina Hernández; y Subdirectora de Vinculación con el Medio Sandra Gonzalez.

La Secretaria Ejecutiva, presentó los antecedentes generales de la institución y del proceso de supervigilancia. Detalló algunos aspectos de su Proyecto de Desarrollo Institucional; sus declaraciones fundamentales y oferta académica.

El Presidente invitó a ingresar a la sesión a las autoridades del CFT, agradeció su asistencia y explicó el objeto de la sesión.

A continuación, el Rector agradeció la invitación y con apoyo de una presentación, se refirió a distintos aspectos de la institución. Señaló que iniciaron actividades académicas en marzo de 2020. Indicó que tuvieron un buen resultado, a pesar de la contingencia, y que hoy tiene 281 estudiantes, lo que superó las iniciales proyecciones. Mayoritariamente los estudiantes provienen de la provincia de Ranco, lo que permite pensar que están respondiendo a un segmento específico de la población; en su mayoría superan los 24 años de edad. De ellos el 95% postularon a beneficios estatales, y la mayoría de ellos accedieron a gratuidad.

En relación con el cuerpo docente, señaló que hay un equilibrio entre sus capacidades profesionales y la experiencia concreta en los campos en que forman, ya que 70% de docentes son disciplinares, en su totalidad están vinculados con la industria y docentes de asignaturas transversales. Señaló que han sido capacitados el desarrollo de una cultura positiva, que se espera traspasar al sello institucional. Agregó algunas características de los docentes y de las capacitaciones implementadas.

Por otro lado, se refirió a la infraestructura, mostrando imágenes de sus edificios y aulas modulares. También mostró imágenes de la “aula taller móvil”. Detalló las proyecciones de inversión diferenciando por escuelas. Indicó que están proyectando una inversión para un edificio institucional, y están trabajando en las bases de licitación para ello.

Respecto del modelo de gestión, indicó que sus decisiones están basadas en datos. Tienen la implementación completa del sistema U+; lo que está integrado con un software que se integra con la gestión; y dio cuenta de otras obligaciones de reportar información en procesos públicos como compras y Contraloría General.

Indicó que aspira a crear ambientes colaborativos. Las actividades de gestión de personal se integran con el Directorio. Indicó que el 100% de los reglamentos requeridos por los estatutos ya están dictados, y que el 98% de las decisiones se han adoptado por unanimidad, con una altísima participación de sus miembros.

Sobre la contingencia, señala que fue un proceso duro; estaban proyectados para la realización de clases presenciales, pero no pudieron lograrlo por la contingencia sanitaria. Se reunió el equipo directivo y comenzaron a buscar fórmulas para conectarse con los estudiantes. Hoy, se han conectado con casi todos. Implementaron la plataforma “teams”, con capacitación tanto de los profesores como de los estudiantes. Se han preocupado de que todos puedan acceder, a través de préstamos de equipos móviles, ofrecieron una beca de conectividad; suspendieron el pago de cuotas; dispusieron turnos éticos. También hicieron contención. Entre otras medidas. Indicó que comenzaron con las asignaturas sello; y luego con las disciplinares.

Por último, señaló los desafíos 2020-2021: preparación para el retorno a clases, con nivelaciones y sistemas de evaluación y cierres de módulos; afianzar la implementación del modelo educativo; cumplir con el plan de inversiones en equipamiento y dar inicio a la construcción del edificio definitivo, y evaluar las nuevas carreras y el desarrollo en la Sede Panguipulli.

Luego el Consejo dialogó con los invitados efectuando preguntas al respecto. En primer término, se destacó el uso de la psicología positiva y luego se le consultó por el levantamiento que han realizado de establecimientos educacionales de la zona; y sobre el taller móvil, si está habilitado para los estudiantes que no tienen conectividad, y qué harán para conservar medidas de contingencia de la pandemia. Por otra parte, se les hicieron preguntas relativas a cómo esperan poder desarrollar las habilidades y medirlas considerando que las carreras son cortas; porque parecen muchas habilidades y sellos; también en lo referido a si tienen convenios formales con empresas pensando en las prácticas; en qué medida se están ajustando a su plan, mirando lo planificado, logros y

aspectos que necesitan un mayor desarrollo; a que en las propuestas analizadas, aparece una carrera que hoy no existe (turismo), que parece pertinente para la región.

El Rector indicó que se hicieron levantamientos de liceos científicos humanistas y técnicos de la región. Señaló que se levantaron 1000 prospectos. Además, señaló que la Universidad Austral, es un gran referente; por lo que los estudiantes aspiran a ella. Ahí hay un desafío para encantar resignificando la educación técnica. Por último, indicó que no hay clases presenciales de ningún tipo; sin embargo, el plan de reincorporación contempla grupos pequeños con ciertas garantías de funcionamiento.

El Rector señaló, asimismo, que se tomó la decisión de que el primer semestre tenga un cierre flexible; y que tienen que hacer evaluación de componentes teóricos y prácticos. Reconocen que la práctica (como manera en que se aseguran del logro de la competencia) prima sobre la temporalidad. Sobre los sellos, a partir de sus definiciones, por ejemplo, la innovación no es una habilidad sino actitud; de ver los problemas como desafíos. Además, señala que tiene 11 convenios firmados con empresas de la región, y tienen otras con compromisos, adelantándose a los temas de prácticas. En relación con la carrera de turismo de intereses especiales, si bien entre las actividades económicas más importantes está el turismo; sin embargo, la empleabilidad es relativamente baja y con bajos niveles de ingresos. Por ello, decidieron que ella se puede enfocar en personas que ya trabajan en el sector turismo, y con eso se puede contribuir a profesionalizarles. Finalmente, indicó que desarrollaron un programa piloto, con un convenio con la municipalidad de Panguipulli, y con una ONG asociada a Huilo-Huilo.

Por último, el Presidente agradeció su presencia a los invitados y se retiraron de la sala.

5. Mineduc. Estrategia Nacional de Educación Pública.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes. Luego detalló los informes de los 8 consultores que fueron ingresados. Se especificó el contenido y las evaluaciones generales con la ayuda de una presentación. Se revisaron los aspectos valorados y los aspectos críticos; sugerencias transversales y específicas; y recomendaciones. Indicó que en forma global, se recomienda destacar las fortalezas del sistema público y factores de contingencia y potenciar la caracterización de los estudiantes de la educación pública; incorporar al documento principal (no en el anexo), los aprendizajes de la experiencia acumulada de la implementación de los primeros cuatro SLEP; y mejorar la presentación formal del documento, en términos de su ordenación, coherencia, pertinencia y claridad.

A continuación, el Consejo analizó en extenso de los antecedentes y los informes referidos y, luego de un pormenorizado debate, acordó continuar con el análisis en la próxima sesión.

6. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Apelación Magister en Ciencias mención Física. Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Con el apoyo de una presentación, revisó los aspectos debatidos. Recordó también los principales aspectos relevados durante la visita de las autoridades de la Universidad.

A continuación, el Consejo analizó en detalle los aspectos debatidos y concluyó que el Magíster presenta una estructura y plan de estudios que se ajusta a los requerimientos para un programa de este tipo según los aspectos que evalúa el criterio de acreditación; el Programa ha implementado diversas estrategias para favorecer la progresión de los estudiantes, por tanto, es posible esperar mejoras significativas para los próximos años; sobre el cuestionamiento a la productividad académica, se constata que este requisito es cumplido por 15 de 16 miembros del claustro, lo que supera ampliamente el mínimo exigido para el funcionamiento de un programa de Magister (cuatro); acerca del apoyo institucional e infraestructura, el Programa cuenta con los recursos e infraestructura necesarios para su desarrollo, destacando el cambio de campus; y que, aun cuando los estudiantes no pueden acceder a la Beca de Manutención por falta de acreditación, se ofrecen actividades remuneradas para apoyarlos económicamente; si bien el Programa tardó diez años en someterse nuevamente en forma voluntaria al proceso de acreditación, lo hizo una vez que hubo mejorado los aspectos deficitarios, que fueron monitoreados durante estos años, durante los cuales se introdujeron importantes modificaciones, que demuestran su capacidad de seguimiento interno, mejora continua y autorregulación.

A partir del análisis, el Consejo concluyó que en general el Programa cuenta con fortalezas que le permiten cumplir con los criterios de evaluación en un nivel que justifica su acreditación, sin perjuicio de lo cual, presenta algunas debilidades que deberán ser subsanadas en el corto plazo. No obstante, señaló que resulta necesario que el Programa ajuste los criterios de selección y los cursos de nivelación, para favorecer la progresión de los estudiantes que ingresan a través de la modalidad 2; efectuar ajustes en orden a diferenciar más la salida de licenciatura y el magister; mejorar el creditaje y la preparación de las tesis.

El Consejo, luego del debate, acordó por unanimidad acoger la apelación y otorgar tres años de acreditación, encargando a la Secretaría Ejecutiva transmitir las observaciones levantadas.

7. Mineduc. Priorización curricular. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta de “Priorización Curricular”, presentada por el Ministerio de Educación, que identifica los Objetivos de Aprendizaje (OA) esenciales de las Bases Curriculares, con la finalidad de orientar a los establecimientos educacionales, durante este periodo de excepción derivado de la crisis sanitaria, al logro de aquellos objetivos de aprendizaje considerados “imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente” en el currículum de cada asignatura, ello desde la educación parvularia hasta el último año de la educación media.

Recordó también los principales aspectos de la presentación efectuada por el Ministro de Educación y de la Jefa de la Unidad de Curriculum y Evaluación, de la sesión anterior, quienes explicaron la propuesta y la necesidad de orientar a los establecimientos educacionales respecto de los aprendizajes que se recomienda priorizar, de modo que éstos puedan enfrentar educativamente de mejor manera la actual crisis sanitaria, y de las sugerencias de modificación que salieron del diálogo efectuado luego de la referida presentación, lo que resultó en una nueva propuesta con algunas modificaciones, ingresada este lunes recién pasado, y que es la que corresponde analizar.

A continuación, el Consejo realizó un intercambio de opiniones sobre la presentación y los antecedentes y, tras debatir algunos aspectos, acordó continuar con el análisis en la próxima sesión.

8. Mineduc. Solicitudes de subvención. Instituto TP marítimo de Valparaíso, Escuela Hospitalaria San Antonio, Escuela Hospitalaria San Francisco (Llay-Llay).

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, ratificar, las aprobaciones otorgadas para la Escuela Hospitalaria San Antonio y la Escuela Hospitalaria San Francisco, considerándose respecto de ellas como comprobadas las causales reglamentarias para el otorgamiento de la subvención; y ratificar formalmente y sólo para efectos de la aplicación del artículo 8° inciso final del DFL N°2 de 1998 del Ministerio de Educación, la aprobación otorgada para el Instituto Técnico Profesional Marítimo de Valparaíso, por haber transcurrido respecto de él el plazo legal y reglamentario para que la Seremi se pronunciara sobre su solicitud de subvención.

9. Varios.

- La Secretaria Ejecutiva distribuyó para comentarios por correo electrónico los Criterios y Estándares CNA. Se espera hasta el lunes que los consejeros puedan hacer comentarios a los documentos. El miércoles estaría listo el texto que se despacharía a SINACES el jueves.
- Propuesta Evaluación Instrumentos Política Docente. Indicó se debe comenzar con el proceso de evaluación. Señaló que la próxima sesión se recibirá a Francisca Díaz que realizaría su presentación, luego de aquello podría iniciarse la evaluación de los expertos externos y Secretaría Técnica.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal

efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 19:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°428.

 Pedro Montt Leiva Presidente	 Alejandro Espejo Silva Consejero
 Loreto Fontaine Cox Consejera	 Kiomi Matsumoto Royo Consejera
 Lorena Meckes Gerard Consejera	 Alejandra Pérez Giarda Consejera
 Jacqueline Gysling Caselli Consejera	 Miguel Schweitzer Walters Consejero
 Cecilia Sepúlveda Carvajal Consejera	 Carlos Vio Lagos Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación



Anely Ramírez Sánchez, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1882515-174182 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Consejo Nacional de Educación (CNED)
Departamento Jurídico